

SANTOS FERNANDEZ (J.)

EL

MUERMO EN LA HABANA.

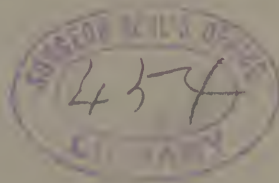
MEMORIA

que á nombre de la Comision nombrada para la extincion del muermo en los  
establos de la Habana, presentó á la Junta Provincial de Sanidad,  
el Presidente de aquella

DR. D. JUAN SANTOS FERNANDEZ.

*presented by the author*

Publicada  
en la "Crónica Medico-Quirúrgica"  
de la Habana.



HABANA.

IMPRESA DE SOLER, ÁLVAREZ Y COMPAÑIA

calle de Rieja número 40.

1889.



EL  
MUERMO EN LA HABANA  
MEMORIA

que á nombre de la Comision nombrada para la extincion del muermo en los  
establos de la Habana, presentó á la Junta Provincial de Sanidad,  
el Presidente de aquella:

DR. D. JUAN SANTOS FERNANDEZ.

Publicado  
en la "Crónica Médico-Quirúrgica"  
de la Habana.



HABANA.  
IMPRENTA DE SOLER, ÁLVAREZ Y COMPAÑIA.  
calle de Riela número 40.  
1889.





# EL MUERMO EN LA HABANA.

## I.

Excmo. Sr. Presidente, y Sres. Vocales:

La Comision nombrada por esta dignísima Junta Provincial, para el estudio de las causas que motivan la persistencia del muermo en esta ciudad y los medios de remediarlas, viene á dar cuenta del desempeño de su espinosa tarea, con la Memoria de los trabajos á que se consagró en aras de la higiene, impulsada por los deberes patrios, que exigen de los ciudadanos honrados prestar su concurso incondicional á la Autoridad, cuando por cualquier motivo se considera en peligro la salud.

Desde 1875, con la aparicion de los casos de muermo en la especie humana entre nosotros, los previsores dieron la voz de alarma, y nuestra Real Academia de Ciencias, concediendo al asunto la importancia que exigía, vaticinó el peligro que más tarde hemos palpado, si oportunamente no se tomaban las medidas que la prudencia y la ciencia de consuno reclamaban imperiosamente. Consecuente con su criterio la docta Corporacion, redactó el Reglamento Profiláctico del Muermo, que no vino á regir hasta 1882. Y un ilustre académico miembro al propio tiempo de la Junta Superior de Sanidad, informó á ésta del incremento que había tomado el muermo en la Habana, demostrando con la severa elocuencia de los números el hecho, al parecer inexplicable, de que los casos de muermo habían aumentado considerablemente en época posterior á la publicacion del Reglamento Profiláctico: lo cual equivale á que se aumente el número de malhechores

de un país, después de dictar leyes y nombrar individuos para su persecución.

El temor de las familias á esa terrible enfermedad del caballo, contagiosa al hombre, se hacía mayor y producía la alarma consiguiente, cada vez que la víctima era una persona conocida por pertenecer á las clases elevadas de la sociedad: la prensa, intérprete siempre de la opinion pública, se hacía en estos casos eco fiel del terror pánico que infundía el muerto y pedía incesantemente al Gobierno y al Municipio la vigilancia indispensable para evitar tales desastres; pero el eco del cuarto poder del Estado, se perdía en el espacio, y pasado el pánico infundido por la última víctima que era persona distinguida, nadie se ocupaba del muerto, sin embargo de que en la estadística publicada mensualmente por el periódico profesional la CRÓNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE LA HABANA se consignaban de dos á tres defunciones al mes en los Hospitales; pero debemos convenir en que los que sucumbían á los rudos ataques de la enfermedad, que la higiene hubiera puesto á raya, eran desheredados de la fortuna que bajaban á la tumba olvidados de todos, ménos de aquellos que, como los miembros de esta ilustre Junta, no pesan las desgracias solo por la posición y mérito de las víctimas, sino por la trascendencia que tengan en todas las esferas sociales.

Rigiendo los destinos de esta Provincia, que por su población é instituciones constituye el centro de la Isla, el Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, surgió en la Habana una de tantas manifestaciones de terror, por haber pagado con la vida las deficiencias de la higiene municipal, una señorita perteneciente á una de las familias más distinguidas de la Habana, la Srta. Baró, sobrina del Excmo. Sr. Marqués de Santa Rita. Esta vez, como en todas, la prensa de todos los matices á una voz, condenó el descuido de los servicios públicos y pidió con insistencia el remedio de un mal, no solo posible de atajar sino factible de hacerlo desaparecer por completo, como sucede en los países que marchan la cabeza de la civilización y del progreso.

Esta vez, y lo decimos como merecido elogio á nuestro digno Presidente, el Sr. Rodríguez Batista, las justas quejas de la prensa no fueron desoidas.

Reunida la Junta Provincial de Sanidad el 24 de Mayo y sin pérdida de tiempo, como lo exigían las circunstancias gravísimas de que era objeto el clamor público, procedió con la energía propia del caso á hacer por sí cumplir el Reglamento Profiláctico, al parecer olvidado por aquellos llamados á cumplirlo, y á este fin, nombró una Comisión compuesta de vocales de la misma y de otras personas caracterizadas, á quienes pidió como ampliación á su cometido, que en el espacio de tiempo más breve posible girase una visita de inspección sanitaria á los establos de esta capital, estudiando al mismo tiempo las causas que motivan la persistencia del muerto en esta ciudad y los medios de remediarla.

Esta Comisión quedó organizada con los profesores en medicina, Dres. D. Manuel Sabás Castellanos el que tiene la honra de dirigirnos la palabra; el Veterinario D. Gervasio Bajos, como vocales de la cita-

da Junta; D. Honoré F. Lainé, como Veterinario miembro de la Real Academia de Ciencias y D. Oscar Conill que como Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, acompañado del Secretario de la misma D. F. Diaz, completaban la citada Comision, que rica en sentimientos generosos y humanitarios y poseida del civismo necesario para llevar á cabo tan árduo y penoso trabajo, lo emprendió con la vertiginosa actividad de que han dado pruebas, empezando porque reunidos el día 25 de Mayo en que recibió los nombramientos, se procedió á tomar los acuerdos comunicados á esta Presidencia, y sin más demora dió principio en el mismo día á la visita de inspeccion de los establos.

Entre los acuerdos que se tomaron, encaminados al mejor éxito de los levantados propósitos de la Junta Provincial, figuraban en primer término, el que se evitase la salida de los caballos de la ciudad para el campo, ofreciéndose la Comision á la inspeccion Sanitaria de los mismos y evitar no solo el contagio que pudiera llevar al campo, sino el que proporcionasen los que procedentes de aquel ingresaran en la ciudad atacados de muermo; y esta medida que el Excmo. Ayuntamiento no se detuvo á aquilatar, vino en los primeros momentos á favorecer á los ocultadores de ganado muermoso. Y en segundo lugar se pedía la instalacion inmediata de un Lazareto donde depositar los caballos sospechosos; obra que generosamente ofreció fundar en breves dias el Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, realizando con ello un deseo de evitar el sacrificio de animales que no presentasen el cuadro sintomatológico completo de la enfermedad; cuya buena idea no obtuvo por parte de nuestra Corporacion Municipal, la buena acogida que merecía su delicada concepcion; y la verdad es, aunque triste es decirlo, que se han pasado dos meses y todavía la Habana no cuenta con un Lazareto que la salud pública exigía fuese instalado con la brevedad que reclamaba el respeto que el público se merece.

La Comision, que con el mejor deseo se había puesto al servicio de la higiene, secundando las nobilísimas disposiciones de la Autoridad Provincial, pronto se hizo cargo de la poca cooperacion que había de brindarle el Municipio, y por consiguiente, de las dificultades con que tendría que luchar por tan rara circunstancia, á la que se agregó la lucha titánica que fué necesario sostener contra algunos, que no solo se oponen inútilmente á la impetuosa corriente que arrastra todo en el camino del progreso, sino que cometen el absurdo de negar las verdades científicas por el solo hecho de que no las conocen, y sin más razon de que por que sí, retroceden ante los adelantos de la ciencia que niegan, por que les conviene.

Pero ni esta situacion, ni los clamores de la mala fé, ni las sordas protestas llevadas al ánimo de algunos dueños de establos, fueron óbice á detener la abnegacion de los Sres. Comisionados, que con toda actividad procedieron en el cumplimiento de su deber, y en un mes y dias de inspeccion constante, se visitaron 125 establos en los que fueron reconocidos 3,943 caballos y 114 mulas, y declarados muermosos ocho y en su consecuencia sacrificados y autopsiados: mereciendo por ello las constantes aprobaciones de la prensa y los aplausos de esta

respetable Junta y de la docta Academia de Ciencias, llenando de justo agradecimiento á la Comision que si á algo aspiraba, era á prestar sus servicios á la salubridad pública y á obtener, como obtuvo, el aplauso de los que fuera de todo interés, saben agradecer todo lo que se hace en beneficio público.

Fué indispensable para la Comision visitar todos los establos, por más que comprendía la ineficacia de la visita de algunos, sabiendo que los caballos afectados habían sido sacados de la ciudad; pero para llegar á conocer la condicion de estos establos y el número de bestias que alojaban, se hizo necesaria la visita general; pues si alguno escapó á ella, puede asegurarse que es de escasa importancia.

Terminada la visita urbana, se hacía indispensable pasar á los potreros, donde por las quejas producidas, se sabía que existía tal acumulacion de caballos muermosos, que un periódico diario de esta ciudad calificó dichos predios, de pudrideros de carne, siendo la frase tan gráfica como cierta.

Si la inspeccion en el perímetro de la ciudad imponía sacrificios á los Comisionados, dejó á la consideracion de la Junta los que impondría el alejamiento de la ciudad á personas á quienes no les es posible, sin grave perjuicio, alejarse por muchas horas de sus ocupaciones. La Comision se trasladó no obstante, á dos de los potreros que por confiancias supo eran los que guardaban gran número de caballos muermosos. En efecto, en el potrero «Fraternidad» del término municipal de Wajay, se sacrificaron cinco caballos en que los síntomas de muermo eran tan ostensibles y las bestias se encontraban en un estado tan lastimoso y próximo á la muerte, que no se explica cómo antes no le habían propinado ésta, á título de conmiseracion. Respetándose otros muchos más animales existentes, porque no presentaban un cuadro de síntomas completos, por más que en no lejanos días presentarían los extragos de una enfermedad, para cuya curacion inútil y erróneamente fueron mandados al potrero.

El espectáculo que ofreció el potrero «Ayala», en Günes, fué realmente imponente: un 50% de los caballos estaban enfermos, y un 30% del total de ellos, podían calificarse de sospechosos de muermo: en este potrero fué necesario sacrificar diez y ocho. Puede la Junta formarse una idea del estado de estos animales, al saber que reconocidos á petición de sus dueños por los Veterinarios que asisten los caballos de sus establos, en esta Capital, y que son los mismos que provocaron conflictos al Gobierno Civil, asegurando en los periódicos que nunca habían visto un caso de muermo en la Habana; certificaron que de los diez y ocho caballos, más de diez eran muermosos y tenga en cuenta la Junta, que estos caballos debieron haber sido mandados á los potreros por los citados Veterinarios. Y es de llamar la atencion el descuido incalificable de los encargados de este potrero al tener en el mismo euarton y en familia, caballos afectados de muermo con ganado notablemente joven y yeguas preñadas unas y en lactancia otras perjudicando de este modo á la riqueza pecuaria del país.

Terminada la visita á los establos de la ciudad erree la Comision haber dado cima á su cometido, no en el sentido riguroso de haber



obtenido la extincion del muermo, pues aún contando con los elementos que desde el primer momento demandó, la extincion del muermo en la Provincia de la Habana que es el foco de enfermedad para toda la Isla, no es obra de un mes, sino el fruto de una labor continuada, inteligente y sobre todo, ante, y más que todo honrada, por que es necesario, decirlo de una vez, la obra moralizadora que ha emprendido el Gobierno quedaria deficiente si la honradez de miras no presidiese todos los actos de los llamados á secundar sus salvadoras disposiciones. Con la Memoria actual, la Comision dá fin á su cometido, indieando á la vez á esta Junta y al Gobierno lo que debiera hacerse para extirpar de una vez un mal, que dejado en el abandono que se le ha tenido, constituirá en no lejano dia, el azote más terrible, contra el que se estrellarán todos los conocimientos científicos para extirparlo. Cumplémos pues, comunicar á la Junta las impresiones recogidas por la Comision en la visita girada á los establos y las medidas higiénicas que en su consecuencia deben establecerse.

Empezaremos por indiear que la creacion de los establos en la mayoría de los casos obedece entre nosotros á una rutina seguida probablemente desde tiempo inmemorial. El cochero de uno de estos establecimientos despues de reunir escaso numerario, se hace de un coche que coloea bajo el cobertizo de yaguas de una ciudadela; pasados unos meses de trabajo, reune para otro coche y agranda el cobertizo ó lo pasa á un solar yermo; si prospera y compra otros coches y otros caballos, mejora el tehado, pues siendo ya más grande la casa, no puede sostenerla de yaguas y levanta un techo de tablas y tejas y desde este momento tenemos un establo; no hay que pensar en cuerdas ni abrevaderos, ni aún en escusados para las numerosas personas que viven en íntima sociedad con los caballos, las cabras y los cerdos, pues en algunos establos este animal es tan indispensable como el que lleva el San Anton de la calle de Hortaleza de Madrid.

Por suerte, la mayoría de estas caballerizas, tipos de la incuria y del descuido, están fuera del centro de la poblacion; esto no quiere decir que no las haya malas tambien dentro del casco de la ciudad, siquiera sea en mucho menor número.

Por más que esta Junta ha convenido en la necesidad de reformar el excelente Reglamento profilático del muermo, adaptándolo á los cambios surgidos en la administracion y á los últimos adelantos de la ciencia, todavia aplicándose con elevadas miras, podría bastar el actual para resolver con ventajas para la higiene, el pavoroso problema del muermo entre nosotros, pero mientras se modifica el Reglamento y teniendo en cuenta que se nos ha encomendado su reforma, nos permitiremos concretar en pocas líneas: 1º, la intensidad de la infeccion muermosa en nuestros establos; 2º, las causas que la abonan y 3º, la manera de combatirla.

Para responder satisfactoriamente á lo primero, debemos y queremos consignar que el muermo tiene hondas raíces en los establos de la Habana.

Se observa con más frecuencia en las caballerizas que constan de muchos caballos y en las que permanecen éstos aglomerados; pero

tambien en las pequeñas, cuando los escasos recursos de sus dueños no les permiten tener sino ganado débil y mal alimentado.

Si en los grandes establos á que nos referimos, hiciésemos un cálculo prudencial teniendo en cuenta los caballos que mandan á los potreros, pudiéramos deducir que existen constantemente de un tres á un cinco por ciento de caballos muermosos.

En uno de los potreros que visitamos, si nos hubiéramos atendido al rigorismo que exigen las prácticas serias de una bien calculada higiene, debiéramos haber sacrificado el 50% de los caballos alojados en aquél; el deseo de no crear conflictos á la Autoridad, dado el raro criterio que predomina en algunos de los que entre nosotros figuran como profesores de veterinaria, nos impidió practicar lo que se hace en países que saben respetar los intereses morales y materiales de los ciudadanos, pero que colocan los primeros por encima siempre y á todas horas de los segundos. Es más lógico el sacrificio de un animal enfermo y enteco cuyo valor no excede las más de las veces de cincuenta pesos, que comprometer, siquiera sea remotamente la existencia de un ser humano. Esta firme conviccion de los pueblos civilizados, da por resultado el alargamiento del término medio de la vida del hombre á medida que la administracion pública vá utilizando las conquistas, que de una manera lenta pero positiva realiza la ciencia, así se explica que una poblacion como la de Lóndres, v. g., se cuentan ménos casos de viruela que en el más pequeño villorrio, y que la tifoidea se haya extinguido en ciudades en que hacía enormes extragos, y por último, que el viajero del Ganges que soberbio se ha paseado por Europa siempre que ha querido, detuviese su marcha destructora en el mismo puesto que pretendió penetrar, abrumado por las severas y honradas medidas higiénicas de la vecina República, cuya bien dispuesta administracion sanitaria entiende, que la salud pública está por encima del comercio y de toda otra clase de intereses generales ó particulares. Este culto á la Higiene hace que en los Estados Unidos el término medio de la vida se prolongue á 55 años, como la ha demostrado recientemente el Dr. Todd, de Atlanta, en tanto que en la mayoría de los países hispano-americanos no pasa el promedio de 28 á 30 años. La infraccion de las leyes de salubridad pública, explica igualmente nuestro deplorable promedio, y ¿cómo no había de suceder así, si solo el muermo en la Habana nos arranca de 25 á 30 víctimas anuales ó sea del 4 al 5 por mil de la mortalidad total?

## II.

La persistencia del muermo en la Habana obedece á dos causas principales, la primera, que pudiera llamarse única, ha sido y es la carencia de una verdadera inspeccion; no quiero hablar de esas inspecciones pasajeras y vergonzosas de que tiene conocimiento todo el mundo, porque siempre resultó que por esta ó la otra razon los caballos muermosos no fueron nunca secuestrados en totalidad; el sacrificio de estos animales se ha efectuado solo en aquellos casos cuyos sínto-

mas ostensibles y el estado preagónico del animal no exigían la intervención de peritos.

Respecto al muermo crónico existen ideas muy peregrinas en el vulgo y hasta en los que no se tienen como vulgo. Cualquier caballo que sería sacrificado en New-York ó París por la presencia de un pequeño chanero en el sextum nasal, no se considera ó no se quiere considerar aquí como muermoso, si estos chancros se borran en el trascurso de unos dias, aunque vuelvan á aparecer si el caballo se agita ó se debilita; para admitir como chanero muermoso una úlcera de la mucosa nasal, es necesario para ciertos veterinarios, que esté poco ménos que perforado el tabique y que el estado general del caballo sea tal, que no se necesite el chanero para el diagnóstico sino que el solo aspecto del animal delate la enfermedad.

Añase á esto la resistencia extraordinaria del caballo criollo para las fatigas como para las enfermedades y se encontrará la clave de cómo circulan por nuestras calles caballos muermosos. en apariencia sanos, y que son el origen del contagio en el hombre, porque este caballo no le impone pavor cual lo hiciera el atacado de un simple catarro que lleva las narices cubiertas de repugnante secrecion. En tanto que nuestros peritos necesitan un cuadro de síntomas tan acabado para diagnosticar el muermo, leíamos en una revista extranjera lo ocurrido con un caballo que no presentaba chanero ni los infartos característicos, sino que por haber vivido junto á una caballería muermosa, se hizo sospechoso un infarto ganglionar parcial que se le advirtió; con tal motivo se le extirpó el ganglio, se hicieron inoculaciones en un curiel macho que murió de muermo con las lesiones características en el escroto túnica vaginal y albuginea del testículo ó sea una escroto-vaginitis, viniendo á confirmar el diagnóstico la investigacion bacteriológica; el caballo en su consecuencia fué sacrificado, pero es verdad que esto pasaba en Alemania, donde los peritos son más accesibles á los progresos de la ciencia; pero no hay que perder la esperanza, nuestra gestion servirá al ménos para despertar á los dormidos y ya los veremos haciendo alarde de conocimientos bacteriológicos; de estos mismos estudios que por fuerza de la ignorancia han pretendido desdeñar.

Pero si las cualidades que hemos señalado del caballo criollo, han servido para dificultar hasta cierto punto el diagnóstico del muermo, en cambio ofrecen la ventaja de resistir á la infeccion, pues dadas las pésimas condiciones de nuestros establos y la exagerada fatiga á que se les somete diariamente, sin tener en cuenta edad, sexo ni clase de alimentacion, no debiera encontrarse un caballo que no tuviese muermo, pues en Europa la existencia de una caballería muermosa en medio de otras se delata sin tardanza, por la invasion rápida de los demás, hecho que solo se observa aquí, en los burros y que nos ha sugerido el pensamiento de utilizar estos animales casi sin aplicacion entre nosotros, como piedra de toque en los establos, pues si en alguno existiese algun caballo afectado ó algun foco oculto, el burro que pernoctase en el local pronto sería afectado de la enfermedad.

No debemos silenciar un hecho que ha contribuido tambien á

aumentar el muermo en la Habana, nos referimos al sistema de traslacion por medio de vehiculos baratos, ideados en estos últimos tiempos con el doble fin de favorecer al público y los intereses de empresa. Para realizar este intento ha sido indispensable utilizar caballos de ínfimo precio, hasta el punto de que por primera vez se viese en el servicio de coches plaza y de los omnibus el ganado hembra, que siempre se reservó para la cría. De aquí ha resultado, que animales débiles no han podido resistir la exagerada fatiga á que han sido sometidos y predispuestos al muermo, lo hayan contraído con facilidad y estando al mismo tiempo estas bestias en más contacto del público, por contener los vehiculos que arrastran gran número de pasajeros, han sido, segun se afirma, los que con mayor probabilidad han provocado la infeccion de las personas que han sucumbido en estos últimos tiempos.

### III

Las medidas que deben adoptarse para combatir el muermo en la Habana, son de dos géneros; las unas pertenecen al órden administrativo, las otras al órden científico propiamente dicho.

Las medidas de órden administrativo se refieren á la organizacion de un cuerpo de Profesores veterinarios en número de cuatro ó seis, con derecho á la justa retribucion que tal trabajo les demande. Retribuidos de este modo, y mejor si posible fuese los Profesores veterinarios; urge evitar que se repitan las escenas vergonzosas que se han sucedido, pues de no ser así resultaría, que si despues de publicado el Reglamento profiláctico han aumentado los casos de muermo en los caballos y las personas, lógicamente ocurriría que despues de nombrado un cuerpo de veterinarios para combatir la enfermedad, esta experimentase un aumento en razon directa del esfuerzo que se hiciera para detener sus extragos.

No nos referimos á meras hipótesis, porque los números no engañan y los hechos relatados son del dominio público. Se hace, pues, necesario, que además del cuerpo de veterinarios indicado, se designe una inspeccion agena á todo luro y de moralidad conocida, para que sea el auxiliar generoso de que se ha de valer esta Junta para atender debidamente á la extincion del muermo en la Provincia. Y conocidas por su posicion social como por su civismo y amor público las personalidades que forman la Directiva de la Sociedad Protectora de Animales, á nadie mejor que á ella que en cumplimiento de sus estatutos tiene que vigilar los establos, podría encomendársele la inspeccion como delegada de esta Junta, que podrá tener la independencia necesaria para velar como lo hace siempre por los fueros de la ciencia y de la moralidad profesional.

Las medidas que corresponden al órden científico, están basadas en la higiene especial de los establos de que tiene idea esta Junta. Como en la construccion de los nuestros no se ha tenido en cuenta ni los más rudimentarios preceptos de aquella y está todo por hacer, sería necesario una reforma total, que podría efectuarse paula-

tinamente, empezando por exigir las dimensiones necesarias de cada caballería, la naturaleza del suelo de esta para la sujecion del caballo y fácil limpieza así como la disposicion del pesebre, la altura del techo del establo, la cantidad de agua, la canalizacion conveniente y la ventilacion apropiada, en una palabra, todo aquello que contribuya á que las funciones del animal se realicen fisiológicamente y nunca en las detestables condiciones en que se encuentra el ganado en nuestros establos: hacinado y tan mal tratado, que sorprende como resiste á estas pésimas condiciones higiénicas la organizacion del caballo.

Fiel la Comision á su propósito de condensar en pocas páginas las impresiones recibidas en su visita á los establos y potreros de esta Provincia pone término á su relacion porque entiende que para dar cuenta minuciosa de todos los detalles, ocuparía muchas páginas y se expondría á cansar la benévola atencion de esta digna Junta de Sanidad.

Réstanos para terminar, dejar consignado cuánto estima la Comision el apoyo benévolo que siempre le ha prestado la primera Autoridad Provincial: y no puede ménos que significar la cooperacion que el Sr. Valdivielso, en su carácter de Veterinario, ha prestado servicios de verdadera importancia.

La confianza con que la ha enaltecido y el esfuerzo con que esta ilustre Corporacion ha secundado sus miras humanitarias y civilizadoras, y por último, que si sus desinteresadas gestiones en pró de la Higiene pública, no alcanzan una solucion cumplida relevados quedamos de toda responsabilidad los que para evitar males posibles de atajar hemos aportado la más espontánea y fervorosa intervencion.





